

**11 de enero de 2013**

**ESTENOGRÁFICA DEL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE), LEONARDO VALDÉS ZURITA, EN EL PUNTO 7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE DÍA, REFERENTE AL ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 Y LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD DEL INSTITUTO PARA EL PRESENTE AÑO.**

Señoras y señores consejeros electorales y consejeros del Poder Legislativo, señoras y señores representantes de los partidos políticos.

La democracia mexicana está iniciando una nueva etapa. El pasado proceso electoral permitió la conformación de propuestas, la confrontación de propuestas y sentó las bases de la gobernabilidad democrática que hoy se vive en nuestro país.

La disposición de la mayoría para buscar acuerdos y la voluntad de los partidos políticos para contribuir a ellos, habla de una democracia consensual que respeta la división de poderes y que busca la inclusión por el cambio institucional y el ejercicio del poder político.

En este contexto de cambios, la consolidación de las instituciones electorales posibilita hacer frente a los nuevos desafíos con certeza y también con imparcialidad.

Desde mi punto de vista, la mejor forma de consolidar al IFE es con eficiencia, respondiendo a la confianza ciudadana y contribuyendo a las transformaciones de la vida democrática.

Este es el compromiso que tenemos para el futuro inmediato, esa es la responsabilidad que asumimos para ejercer los recursos que la Cámara de Diputados en ejercicio de sus facultades constitucionales aprobó para el Instituto Federal Electoral, en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

El monto aprobado presenta únicamente una variación respecto del proyecto aprobado por este Consejo General, la cual consiste en una reducción de 140 millones de pesos al presupuesto originalmente solicitado. Con esta disminución, el monto que se asignó al IFE para 2013 asciende a 11 mil 19.8 millones de pesos; de esa cantidad, el financiamiento que recibirán este año los partidos políticos para el desarrollo de sus actividades, será de 3 mil 742.8 millones de pesos.

Señoras y señores, a la sensibilidad de las y los diputados con los objetivos y proyectos institucionales que nos hemos planteado para los próximos meses, el IFE responderá con eficiencia operativa y disciplina presupuestaria.

Cada peso que la sociedad ha confiado a esta autoridad electoral, será ejercido con escrupuloso apego a la normatividad y con transparencia.

Es por ello que el pasado 9 de enero, la Junta General Ejecutiva aprobó la propuesta de obligaciones y medidas de racionalidad, y disciplina presupuestaria, las cuales serán presentadas a este Consejo General para su consideración, en los próximos días.

Al finalizar este año, con los informes periódicos que se presenten sobre el cumplimiento de los objetivos y el ejercicio del gasto, los mexicanos podrán constatar que el Instituto Federal Electoral se está modernizando.

2013 será, con el apoyo de todos ustedes, de las direcciones ejecutivas, de las vocalías y de las unidades técnicas, un año relevante para avanzar en proyectos y propuestas de modernización administrativa.

Una de las experiencias del Proceso Electoral 2011-2012 que retomaremos este año, es que mientras más transparente es el IFE y más imparcial es en sus decisiones, más confianza genera en la ciudadanía y en los actores políticos.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos iniciando un año de grandes transformaciones electorales; el próximo proceso electoral federal será significativamente distinto a los que hemos vivido. El sistema de partidos tendrán nuevos actores, las reglas de la competencia serán distintas, seguramente el financiamiento público para las campañas y su fiscalización tendrán otros parámetros, y los ciudadanos podrán opinar directamente sobre aspectos de la vida pública del país.

Se perfila un renovado sistema democrático, sustentado en los principales componentes de 21 años de democracia electoral que hemos construido todos, a partir de la constitución del Instituto Federal Electoral.

El siguiente nivel de desarrollo de nuestra vida democrática será apuntalado por la confiabilidad del registro de electores, la autonomía y profesionalismo de las autoridades electorales, la ciudadanización de la organización electoral y la mayor transparencia que la tecnología posibilite en el ejercicio de los recursos públicos invertidos en el ámbito electoral.

El IFE incorporará una vez más innovaciones tecnológicas para favorecer el cumplimiento de nuestros mandatos constitucionales y legales, el uso de nuevas tecnologías para la modernización administrativa del IFE y en los servicios que presta el Registro Federal de Electores, así como la actualización de los instrumentos del modelo de comunicación política, serán aportaciones de esta autoridad electoral para impulsar el nuevo piso de la democracia mexicana.

Concretar las reformas legales para instrumentar las nuevas modalidades de participación ciudadana y las candidaturas de ciudadanos independientes, es responsabilidad de los órganos legislativos y en ello el IFE tiene mucho que aportar y está dispuesto a aportarlo.

Hacia ese horizonte se prepara el Instituto Federal Electoral, con el presupuesto que la sociedad nos ha confiado para este año 2013.

En consecuencia, señoras y señores consejeros, y representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo que me he permitido presentar.

En primera ronda el senador Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo.

-o0o-